



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXII LEGISLATURA

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 09 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.  
(Septiembre 18, 2014)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:29 horas con el registro de 254 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
  - De la Mesa Directiva con la que informa sobre modificación de turno:
    1. Proposición con punto de acuerdo para solicitar a la Auditoría Superior de la Federación que incluya el estado de Colima en su programa anual de auditorías para la fiscalización superior de la Cuenta Pública de 2014, por lo que se refiere a la revisión del Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol que manejó la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación con el gobierno de ese estado, presentada por la diputada Martha Leticia Sosa Govea, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el 26 de agosto de 2014.

“Se turna a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para su atención.”

Se modifica el turno y se actualizan los registros parlamentarios.
  - De la Dip. Lucila Garfias Gutiérrez con la que solicita se retire de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
    - a) la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 12 y 13 de la Ley General de Educación.
    - b) Que reforma el artículo 7 de la Ley General de Educación.

Se retiraron de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.
  - De la Secretaría de Gobernación por el que comunica que el Dr. Pablo Cotler Ávalos, llevará a cabo la Evaluación de Diseño 2014 del Fondo Nacional Emprendedor. Se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXII LEGISLATURA

- De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:
  - a) Por el que informa que en el mes de agosto de 2014, el Servicio de Administración Tributaria, a través de las autoridades aduaneras competentes, únicamente destinó mercancías perecederas, de fácil descomposición o deterioro y aquellas que no son transferibles al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes. Se remitió a la Comisión de Economía, para su conocimiento.
  - b) Con el que envía la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas, correspondiente al mes de agosto de 2014, desagregada por tipo de fondo, efectuando la comparación correspondiente al mes de agosto de 2013. Se remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
- De la Secretaría General de Gobierno del estado de Puebla con el que envía contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura relativo a la Convención sobre los Derechos del Niño. Se remitió al promovente, para su conocimiento.
- 4) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyectos de decreto:
  1. De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, que reforma el artículo 8 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Rodimiro Barrera Estrada. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen las diputadas Zuleyma Huidobro González, de MC; y Alliet Mariana Bautista Bravo, del PRD.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 340 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Cambio Climático, que adiciona los incisos l) y m) a la fracción VI del artículo 7 de la Ley General de Cambio Climático.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Sergio Augusto Chan Lugo. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Rodrigo Chávez Contreras, de MC; y Yesenia Nolasco Ramírez, del PRD.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXII LEGISLATURA

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 357 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

3. De las Comisiones Unidas de Reforma Agraria y de Gobernación, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria; de la Ley de Asociaciones Público Privadas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles; de la Ley de Sociedades de Solidaridad Social; de la Ley de Vivienda; de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres; de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley General de Asentamientos Humanos; de la Ley General de Bienes Nacionales; de la Ley General de Cambio Climático; de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; de la Ley General de Desarrollo Social; de la Ley General de Población, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; y de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

Para fundamentar el dictamen a nombre de las Comisiones interviene la diputada Gisela Raquel Mota Ocampo. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, del PT; y Aída Fabiola Valencia Ramírez, de MC. En pro interviene el diputado Ricardo Mejía Berdeja, de MC.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 369 votos a favor y 7 abstenciones. Se devuelve a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

4. De la Comisión de Relaciones Exteriores, que reforma la fracción VI del artículo 32 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

Para fundamentare el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Leopoldo Sánchez Cruz. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios interviene la diputada Loretta Ortiz Ahlf, del PT; José Francisco Coronato Rodríguez, de MC; y Carla Guadalupe Reyes Montiel, del PRD. En pro el diputado Ricardo Mejía Berdeja, de MC.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXII LEGISLATURA

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 376 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

5. De la Comisión de Cambio Climático, que reforma la fracción II del artículo 3o. de la Ley General de Cambio Climático.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Ramón Antonio Sampayo Ortiz. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Ricardo Mejía Berdeja, de MC; y Claudia Elena Águila Torres, del PRD.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 360 votos. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

6. De la Comisión de Salud, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Para fundamentar el dictamen y presentar modificaciones a nombre de la Comisión interviene el diputado Mario Alberto Dávila Delgado. En votación económica se aceptaron. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Zuleyma Huidobro González, de MC; Eva Diego Cruz, del PRD; y Flor de María Pedraza Aguilera, del PAN. En pro interviene la diputada Aída Fabiola Valencia Ramírez, de MC.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto con las modificaciones aceptadas por la Asamblea por 362 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

5) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

1. Que reforma el artículo 23 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos Prácticas Parlamentarias, para dictamen.

2. Que reforma los artículos 33 y 1006 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por los diputados Luisa María Alcalde Luján, Claudia Delgadillo González y Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez, de los Grupos Parlamentarios de Movimiento



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXII LEGISLATURA

Ciudadano y del Partido Revolucionario Institucional, respectivamente. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

3. Que reforma el artículo 2º de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo de la Dip. Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

4. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta y del Código Fiscal de la Federación, a cargo de la Dip. Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

5. Que reforma el artículo 15 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo de la Dip. Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

6. Que reforma el artículo 2º y adiciona un artículo 16 Bis de la Ley General de Protección Civil, a cargo de la Dip. Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Protección Civil, para dictamen.

7. Que reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Ma. del Carmen Martínez Santillán, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

8. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Planeación y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la Dip. María del Rocío Corona Nakamura, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

9. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal; del Código Federal de Procedimientos Penales; del Código Fiscal de la Federación; de la Ley Federal de Extinción de Dominio, Reglamentaria del artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, a cargo del Dip. Héctor García



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXII LEGISLATURA

García y suscrita por el Dip. Marco Antonio Bernal Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.

10. Que reforma el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Adriana González Carrillo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

11. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria, a cargo del Dip. José Antonio León Mendivil, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Reforma Agraria, para dictamen.

12. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Gerardo Villanueva Albarrán, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales.

13. Que reforma el artículo 8º de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del Dip. José Angelino Caamal Mena, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.

- 6) Se dio cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política con la que informa sobre cambios de integrantes de comisiones y organismos internacionales. De Enterado. Comuníquese.
- 7) El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.
- 8) La sesión se levantó a las 15:06 horas y se citó para la que tendrá lugar el martes 23 de septiembre de 2014, a las 11:00 horas.